



Abanca
Lucy Maria

Navarro

Presencia fui
Josef Gabriel
y Guirao

Ayuntamiento de 1º de Oct. En la Villa de Caravaca a primero de Oct. de mil ochocientos
 y veintiocho, fuimos en sus Salas capitulares prece-
 dida citacion ante diem el Sr. Dn. D. Luis Carrasque de Alcaide Ma-
 yor y Capitan a guerra de ella por S. M.; D. Jose Moreno Villalva,
 D. Jose de Estora y Cabrera, D. Juan Simon, D. Nicolo Estarriero
 Abanca; D. Eusebio Placer; D. Fernando de Lucy Maria, Regido-
 res; D. Lorenzo Viviente y D. Juan Barranta Navarro Diputados
 del comun; y D. Juan Alcaran Oren Sindico general; no
 habiendo concurrido D. Juan Barranta Estora aunque por su ausen-
 toriamente impedido, ni tampoco D. Pedro Bernado de Estora,
 ambos Regidores perpetuos, por haver expresado estar enfer-
 mo; se procedio a la eleccion de Concejales para el año proxi-
 mo venidero mil ochocientos veinte y nueve con arreglo a la
 R. Cedula de diez y siete de Oct. de mil ochocientos veinte y
 cinco, y en su virtud lo hacen dichos Señores de sus Regidores
 que con dos que hay perpetuos componen el numero de ocho,
 correspondiente al numero de vecinos de una Villa; un Dipu-
 tado del comun y un Oren Sindico general, que son los
 unicos officios que hay que proponer en una Villa, y todo
 en conformidad
 es, en el modo y forma siguiente
 Para ser Regidor
 D. Lorenzo Viviente
 en 1º lugar

